

**ACTA DE NOTIFICACIÓN**

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 102/2015**

**“SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL ANEXO 31 DEL RAMO 16, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES (DGGCARETC)”**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE “LA LEY” Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL ANEXO 31 DEL RAMO 16, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES (DGGCARETC)”, INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. KURADZO INGENIERÍA AMBIENTAL, S.C.
2. JORGE MARTÍNEZ CASTILLEJOS
3. EDGAR FERNANDO RESENDIZ ZAMUDIO

CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 SIENDO LAS 12:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTÍAN PROPOSICIONES DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS, Y DE LA CUAL SE ANEXA PANTALLA.

EMPRESA	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.
KURADZO INGENIERIA AMBIENTAL, S.C.	\$190,000.00
EDGAR FERNANDO RESENDIZ ZAMUDIO	\$186,000.00

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL ING. DANIEL LÓPEZ VICUÑA, DIRECTOR DE CALIDAD DEL AIRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

**I. EVALUACIÓN.**

**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:**

LLEVADA A CABO POR MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRA, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

**I.1.1 PROPUESTA DESECHADA.**

- EDGAR FERNANDO RESENDIZ ZAMUDIO POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

**POR NO PRESENTAR LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL SOLICITADO EN EL PUNTO 4.1 INCISO B) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

**POR NO PRESENTAR EL ESCRITO DE NACIONALIDAD SOLICITADO EN EL PUNTO 4.1 INCISO G) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.**

**I.1.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.**

- KURADZO INGENIERIA AMBIENTAL, S.C.

**I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:**

LLEVADA A CABO POR EL ING. DANIEL LÓPEZ VICUÑA, DIRECTOR DE CALIDAD DEL AIRE, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE, SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

**I.2.1 PROPUESTA DESECHADA.**

- EDGAR FERNANDO RESENDIZ ZAMUDIO

**I.2.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.**

- KURADZO INGENIERIA AMBIENTAL, S.C.

**I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

REALIZADA POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 SEGUNDO PÁRRAFO DE "LA LEY" SE REVISÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

**I.3.1 PROPUESTA DESECHADA.**

- NINGUNA.

**I.3.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.**

- KURADZO INGENIERIA AMBIENTAL, S.C.

ESTABLECE QUE SU PRECIO SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y ESTAN EXPRESADO EN PESOS MEXICANOS Y SEÑALAN QUE SU PROPOSICIÓN ESTARA VIGENTES HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.

**II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE "LA LEY", Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

- KURADZO INGENIERIA AMBIENTAL, S.C.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE "LA LEY", SE EMITE LA SIGUIENTE:

**NOTIFICACIÓN****III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.**

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA PROPOSICIÓN POR SER SOLVENTE, CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
KURADZO INGENIERIA AMBIENTAL, S.C.	CERRADO	PEQUEÑA	NACIONAL
<b>IMPORTE SIN I.V.A.</b>			
\$190,000.00			
<b>I.V.A</b>			
\$30,400.00			
<b>IMPORTE TOTAL</b>			
\$220,400.00			

EL PAGO SE REALIZARÁN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 17:30 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS



O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.

3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 10:30 HORAS, DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015.

**POR LA SEMARNAT**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS	



▼ Expediente : 938655 - SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL ANEXO 31 DEL RAMO 16, MEDIO ...  
Procedimiento : 643012 - SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL ANEXO 31 DEL RAMO 16, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL  
DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015 A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE  
EMISIONES  
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 12/11/2015 12:00:00 PM  
Estado: Por adjudicar

Oprima "Confirmar" para continuar o "Cancelar" para regresar.

Licitantes que No continúan en el procedimiento

No hay Proposiciones

Licitantes que continúan en el procedimiento

Las siguientes Proposiciones han sido Aceptadas

	Licitante	Fecha de Proposición
1	EDGAR FERNANDO RESENDIZ ZAMUDIO	12/11/2015 11:40:18 AM
2	KURADZO INGENIERIA AMBIENTAL SC	11/11/2015 08:23:28 PM





Atenta Nota No. **DCA/199/2015**

México, D. F., a 12 de noviembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

---

**PARA:** ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA  
Subdirector de Adquisiciones y Obras

**DE:** DANIEL LÓPEZ VICUÑA  
Director de Calidad del Aire

**ASUNTO:** *Evaluación técnica de procedimiento de adjudicación directa No. 102/2015*

---

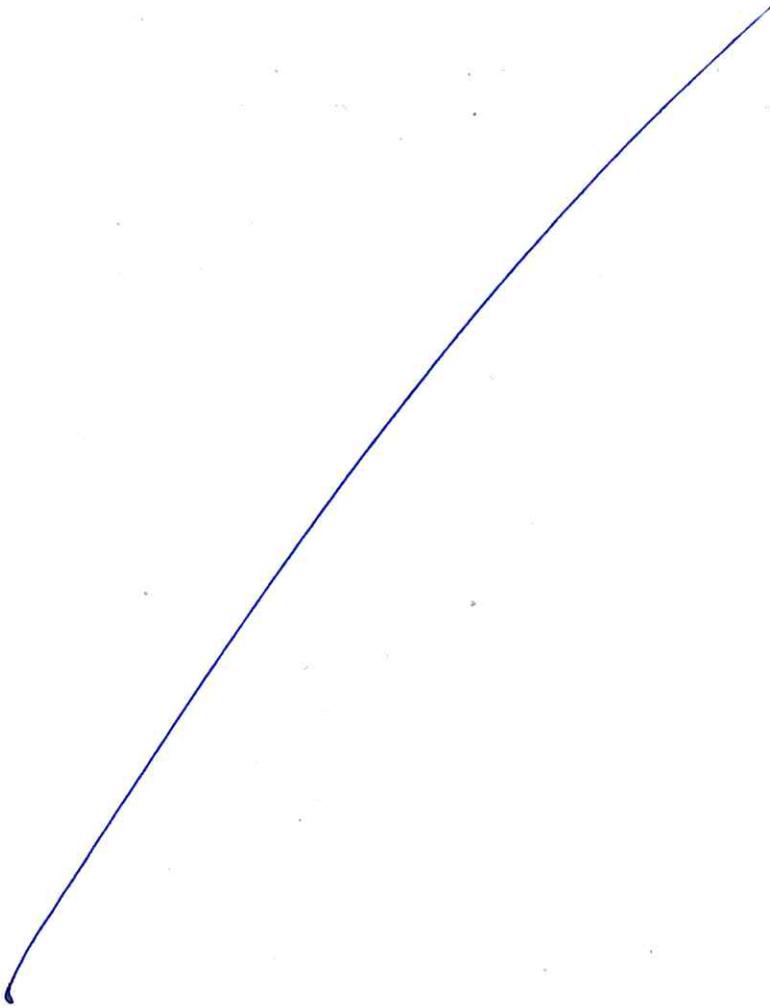
En atención a su atenta nota de fecha 12 de noviembre de 2015, sin número, anexo me permito enviar el resultado de la evaluación técnica del servicio "Supervisión de los proyectos correspondientes al Anexo 31 del Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 a cargo de la Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (DGGCARETC)", respecto a las propuestas presentadas en el procedimiento en asunto:

1. EDGAR FERNANDO RESENDIZ ZAMUDIO
2. KURADZO INGENIERÍA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

Sin más por el momento, le envío saludos.

**ATENTAMENTE.**

DLV/mem.



Supervisión de los proyectos correspondientes al Anexo 31 del Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 a cargo de la DGGCARETC.



**RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES**

**PROCEDIMIENTO N° 102/2015**

**TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	Edgar Ferrnando Resendiz Zamudio		Kuradze Ingeniería Ambiental S.C.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
UNICA Supervisión de los proyectos correspondientes al Anexo 31 del Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 a cargo de la Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (DGGCARETC).	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
			SI CUMPLE	
				CAUSALES

- No acredita los incisos a, b y c, solicitados en el numeral 10 de las especificaciones técnicas, denominado "Requerimientos que debe cubrir el prestador del servicio"

NO CUMPLE

*[Handwritten Signature]*  
**DANIEL LÓPEZ VICUÑA**  
 DIRECTOR DE CALIDAD DEL AIRE

